

# ARCHÍVESE

Gaceta Electrónica Mensual del  
Colegio Mexicano de Archivología



Colegio Mexicano de

Archivología



*“Los Archivos, un trabajo compartido”*



[www.colmexa.mx](http://www.colmexa.mx)

# CONTENIDO

Mensaje del editor.....	03
La caja de herramientas .....	04
Para recordar.....	07
Archivos de México y el Mundo .....	10
Honor a quien honor merece .....	14
De buen humor .....	18
Anecdotario .....	19
Que hay de nuevo en los archivos .....	23
Sabías que .....	27
Mata tiempos del documentalista.....	29



*"Los archivos son un producto importante de la civilización, un recurso cultural, un elemento esencial de la herencia humana.*

*Wilfred Smith*

## MENSAJE DEL EDITOR

En el presente número de la gaceta, nos enfocamos en hacerles llegar información relevante del mundo archivístico, sus avances, los retos a los que se enfrenta con los avances tecnológicos, su relación con otras profesiones, la difusión de proyectos y el reconocimiento personas que han aportado a la archivística y los archivos.

Revisaremos como la normativos requiere de la aplicación de herramientas para mejorar la gestión documental en las organizaciones.

Vinculamos la labor archivística y los archivos, como una actividad que se relaciona con la vida cotidiana, como lo es el cuidado de nuestra información personal y privada, que se recaba y se utiliza tanto instituciones públicas como privadas, pero también, en entornos digitales.

Resaltamos el trabajo que se ha realizado por parte de instituciones en la organización y difusión de los distintos soportes documentales, como los son los archivos audiovisuales.

El trabajo y legado de grandes personalidades del mundo de la archivística, que con su pasión y entrega han marcado un hito y nos han aportado referencias teóricas y prácticas para el desarrollo de nuestra labor.

Nos encontramos al calor de distintos cambios y avances tecnológicos, la generación e intercambio de grandes volúmenes de formación, el uso de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial; por lo que nos propone retos para los archivistas y gestores documentales.

Esperemos que esta información les sea de utilidad y que contribuya al acervo cognoscitivo de los lectores.

# LA CAJA DE HERRAMIENTAS



Ilustración 1. Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

## El diagnóstico archivístico

Cuando iniciamos el camino en los archivos y la gestión de la información en las organizaciones, en la mayoría de las ocasiones nos encontramos con grandes volúmenes de unidades documentales que ha sido acumulados a lo largo del tiempo, si ningún principio de organización y conservación de archivos, también, se carece de principios normativos, operativos y herramientas archivísticas para las organización, conservación y disposición documental, aunado a esto, los colaboradores en la institución no cuentan con conocimientos y prevalece una falta de cultura archivística organizacional.

Debido a la situación que prevalece en los archivos de nuestras instituciones, tanto públicas como privadas, los archivistas nos encontramos ante grandes retos al momento de intervenir en la gestión documental, por lo que es importante que tengamos un panorama real sobre la normativa, estructura, operatividad y organización archivística.

El diagnóstico archivístico nos permitirá tener certeza de la composición actual de los archivos institucionales, conocer el funcionamiento del sistema institucional, la infraestructura, normatividad e instrumento con los que se cuenta para poder operar los procesos gestión y organización documental.

El diagnóstico archivístico, es el primer paso para iniciar la organización de un archivo y se define como el procedimiento analítico y sistemático para conocer la situación real de los archivos de una institución, ya sea pública o privada. Este proceso atiende la revisión desde la producción, organización, conservación, acceso, consultas y preservación de los documentos de archivo, a lo largo de todo su ciclo vital.



Ilustración 2. Imagen tomada de <https://www.freepik.es>



Ilustración 3. Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

Para planificar estratégicamente los archivos, es necesario contar con los hallazgos del diagnóstico archivístico. A partir del análisis de resultados, se elaborarán los programas institucionales de archivos, donde se deberá de considerar las acciones a realizar, con la disponibilidad de los recursos operativos, materiales, humanos e infraestructura con los que cuenta el archivo.

Para llevar a cabo el diagnóstico archivístico, es necesario definir los objetivos que se desean alcanzar con el desarrollo del instrumento, por lo que deberán ser claros, medibles, sustentados y alcanzables. Se deben identificar un objetivo general y objetivos específicos que lleven a desarrollar la planeación, ejecución y presentación de los resultados de los investigado.

En primer lugar, se debe investigar a la institución, conocer cuál ha sido su origen, evolución, entorno social y político. Conocer el decreto de creación o las acciones constitutivas que le dieron origen, en el que se deberá identificar la razón de ser, misión, visión, objetivos, funciones comunes y sustanciales.

Luego, se deberá investigar los organigramas, estructuras funcionales y operativas de la organización, del cual se obtendrá la información sobre cómo está constituida, las divisiones administrativas entre las áreas directivas, operativas y los departamentos que la conforman, esto permitirá conocer cuáles son sus relaciones institucionales y los flujos de trabajo que desarrollan.



Ilustración 4. Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

Es importante conocer al personal de la institución, buscar la colaboración en todas las etapas del diagnóstico archivístico, esto permitirá tener certeza en la recopilación, procesamiento y presentación de la información. Se deberá conocer la ubicación de las áreas administrativas dentro y fuera del edificio, los depósitos de la documentación, quienes son los responsables o encargados de su resguardo y si hay otras oficinas o sucursales externas de la organización.

El éxito del diagnóstico archivístico, radica en la sensibilización y apertura que haya por parte de los directivos y titulares de la institución, por lo que se deberá realizar una labor de convencimiento y sensibilización de la importancia de los archivos, su organización, conservación y funcionamiento, es recomendable que se emita un acuerdo o instrucción de la máxima autoridad para atender los requerimientos del diagnóstico archivístico.

Para la recolección de los datos del diagnóstico de la situación archivística institucional, es necesario llevar a cabo las técnicas de observación, entrevistas y cuestionarios focalizados a las áreas generados de la información, a los responsables de archivos y los encargados de los procesos archivísticos.

La observación desempeña un papel crucial, ya que a través de esta técnica se permite obtener información visual de los escenarios en donde se desempeña las archivística institucional, las condiciones físicas de los documentos, las unidades de almacenamientos y conservación. Para llevar a cabo la observación, es necesario revisar las condiciones estructurales de los depósitos y lugares donde se almacena la información, procurando en todo momento, la protección física del personal destinado para esa actividad.



Ilustración 5. Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

La guía de observación puede incluir elementos como, las condiciones físicas de los archivos, la organización y clasificación de documentos, los procedimientos operativos, flujos de trabajo, interacción entre operarios de trabajo y usuarios, seguridad de la información, acceso y consulta de archivos, uso de tecnologías.

En la guía de observación se pueden considerar elementos cuadernos de notas, reportes, mapas y dispositivos mecánicos, cómo cámaras fotográficas, celulares, instrumentos de medición de volumen, humedad y temperatura.

La entrevista es una herramienta de conversación en la implementación del diagnóstico archivístico en donde se obtendrá información relevante de las personas involucradas en los procesos archivísticos, así como en las personas usuarias. La entrevista se encuentra previamente programada y desarrollada de acuerdo a la información que se requiera obtener por parte de los participantes y deberá ser complementaria a la técnica de observación.

Algunas pautas para identificar la entrevista son, el tipo de participantes, los objetivos de la entrevista, el desarrollo de preguntas, temas a tratar, consideración de la perspectiva del entrevistado, registro de entrevistas, análisis de información y obtención de los resultados.

El cuestionario es la herramienta más eficiente para lograr los objetivos del diagnóstico archivístico, con esta herramienta se puede recopilar información estructurada y confiable a la hora de presentar los resultados.

Para el diseño del cuestionario, se deberán definir algunos parámetros previamente, como los son: los objetivos, tipo de preguntas y estructura del cuestionario.

En la estructura del cuestionario, es importante considerar los elementos estructurales del cuestionario que se componen por: los datos generales del encuestado, generalidades de la unidad administrativa, formación archivística, producción documental, organización de archivos, descripción documental, préstamo y consulta de documentos, valoración documental, disposición y destino final de la documentación y conservación de archivos.



Ilustración 6. Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

La población objetivo es el grupo que se estudiará dentro de la organización por lo que deberá estar definido al momento de desarrollar el diagnóstico, en este caso, a todas aquellas personas responsables de los archivos, auxiliares administrativos, secretarías y personal operativo de la institución.

Para la recolección de la información es necesario utilizar los mecanismos internos de comunicación para informar al personal del trabajo que se va a realizar, se debe elaborar un cronograma para distribuir las actividades de recolección de información, procesamiento, análisis, interpretación y presentación de los resultados del diagnóstico.



Ilustración 7. Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

En el procesamiento de la información, es necesario registrar los datos obtenidos a través de la codificación y tabulación de la información, por lo que será necesario acudir al área de tecnologías y estadística de la institución para llevar a cabo la interpretación de la información obtenida. Es necesario presentar cuadros, estadísticas, gráficos que permitan tener una mayor lectura de los hallazgos.

Por último, el informe final es la última etapa del diagnóstico archivístico, se debe elaborar un documento final con información clara y concisa en concordancias con los objetivos planteados y que se tenga una idea real de la situación archivística de la institución.

Sin duda, esta herramienta conlleva una ardua labor, pero garantiza el desarrollo de los archivos institucionales y un mejor desempeño de nuestra labor archivística.

Fuente:  
Jaén García, L. F. (1998). El Diagnóstico archivístico. Una propuesta metodológica. Revista Del Archivo Nacional, 62(1-12), 11-47. Recuperado a partir de <https://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/265>

# PARA RECORDAR

## Los archivos en el contexto del día internacional de la protección de datos personales.

Cada 28 de enero desde el 2006, se celebra el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, una fecha conmemorativa de la firma del , referente al tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal y del que México forma parte desde el 2018.

En la historia contemporánea durante el siglo pasado y con la incursión de las tecnologías informática, se crearon grandes bases de datos automatizadas para procesar, modificar o reproducir información de carácter personal, lo que generó una preocupación de la comunidad internacional a legislar las acciones concernientes a la vida privada de los individuos.



Ilustración 8. Imagen tomada de <https://www.coe.int/es/web/data-protection/convention108-and-protocol>

En la historia contemporánea durante el siglo pasado y con la incursión de las tecnologías informática, se crearon grandes bases de datos automatizadas para procesar, modificar o reproducir información de carácter personal, lo que generó una preocupación de la comunidad internacional a legislar las acciones concernientes a la vida privada de los individuos.

Como antecedente de la protección de datos personales, se centró en el surgimiento de la figura del derecho a la intimidad que dio paso al derecho de la autodeterminación informativa establecida en la Constitución de Alemania de 1919, en donde se reconoció en su artículo 127o, el derecho de los empleados a conocer y acceder a la información personal de su expediente laboral, lo que más tarde se convertiría en un derecho autónomo a través de la Ley del Censo de Población de ese país.

Más tarde, en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Organización de las Naciones Unidas, se establece en su artículo 12o que: "nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques".



Ilustración 9. Imagen tomada de <https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.es.amnesty.org%2Fen-que-estamos%2Ftemas%2Fderechos-humanos%2Fdeclaracion-universal-derechos-humanos%2F&psig=AOvVaw23gEywVdzKSneynUa2BDBV&ust=1703178628979000&source=images&cd=vfe&op>

En 1968, después de diversos foros y conferencia internacional sobre derechos humanos, el Consejo de Europa estableció en la Convención Europea, el derecho a la vida privada, familiar, el domicilio y la correspondencia. Mas tarde, en 1977, en la Convención de Estrasburgo se reguló la protección de los individuos con relación al procesamiento automático de datos personales, derivado del avance tecnológico y la normatividad que existía en materia de privacidad.

En 1978, la ONU y la UNESCO, crearon una oficina gubernamental para la informática, la cual tuvo como objetivo el fortalecimiento de la informática y reducir la brecha digital.



Ilustración 10. Imagen tomada de <https://mision.sre.gob.mx/unesco/index.php/que-es-la-unesco>

Para 1980, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicó la normatividad sobre las directrices de privacidad, que apoyaron a los principios de democracia pluralista, respeto a los derechos humanos y economías de mercado abiertas, para lo países integrantes.

El Convenio 108 del Consejo de Europa del 28 de enero de 1981, es el primer instrumento internacional de vocación universal con efectos vinculantes en materia de protección de datos personales.

Este documento, tiene como el objetivo de garantizar a cualquier persona física, sin importar su nacionalidad o residencia, el respeto a sus derechos y libertades fundamentales, y particularmente a su derecho a la vida privada con respecto al tratamiento automatizado de sus datos personales.

Como ya se ha señalado, el Convenio 108, entró en vigor en México el 01 de octubre de 2018, el cual se distingue por prever una serie de principios básicos y generales orientados a la protección de los datos personales y, a su vez, a facilitar los flujos transfronterizos de estos entre los Estados Parte.

Este instrumento internacional, se compone de disposiciones legales sustantivas, reglas especiales sobre flujos de datos transfronterizos y mecanismos de asistencia mutua y consulta entre las partes.



Ilustración 11. Imagen tomada de [https://www.eleconomista.com.mx/\\_export/1618949843391/sites/eleconomista/img/2020/12/23/ley\\_privacidad\\_celulares\\_seguridad.jpg\\_554688468.jpg](https://www.eleconomista.com.mx/_export/1618949843391/sites/eleconomista/img/2020/12/23/ley_privacidad_celulares_seguridad.jpg_554688468.jpg)

En México, se inició la regulación en materia del derecho de protección de datos personales, con la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el 2002, en la cual se señalaba en su artículo 3o, que: “La información a que se refiere la vida privada y los datos personales, será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes”.

Fue hasta el 2009 que el derecho a la protección de datos personales, tuvo su reconocimiento en las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como consecuencia fue que, en el año 2010, se publicara la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Posteriormente, en la reforma al artículo 6° constitucional en 2014, se establece la autonomía constitucional del organismo garante nacional y se sientan las bases para la emisión de una ley general en materia de protección de datos personales. Es así como en 2017, se publica la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Ilustración 12. Imagen tomada de <https://micrositios.inai.org.mx/todasytodos/wp-content/uploads/2021/02/IMG-02-2-1536x612.png>

Con la conmemoración de este día, se busca generar conciencia acerca de la importancia que tienen para la sociedad la información de carácter personal, su utilidad en su desarrollo, la necesaria protección de las personas titulares y las responsabilidades de quienes resguardan y utilizan esa información personal.

En la legislación mexicana, se define a los datos personales como cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

En ese sentido, se pueden clasificar los datos personales en diferentes categorías atendiendo a las características del dato que se refiera, tales como identificación, trabajo, patrimonio, información académica, procedimientos administrativos y jurisdiccionales y datos de tránsito y migratorios.

También se clasifican en datos personales sensibles, que es la información referente a la esfera más íntima de su titular cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste y se clasifican en datos de salud, ideológicos, vida sexual, origen, biométricos y datos electrónicos.

Considerando que el derecho a la protección de los datos personales se encuentra reconocido en nuestra Constitución como un derecho fundamental, y este derecho a la protección de datos personales incluye el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, al tratamiento de datos personales (denominados Derechos ARCO).

Fuentes:

INAI. (2021). *Guía para la Protección de Datos Personales con Perspectiva de Gestión Documental y Archivos*. <https://home.inai.org.mx>. <https://home.inai.org.mx/wp-content/uploads/GuiaPDPGestionDocumental.pdf>  
 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, (2017). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>  
 Maldonado Otero, C. (2011). *La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares en México*. Biblioteca Jurídica del UNAM, 270-285.

Para vincular al derecho de protección de datos personales con los archivos, debemos precisar, en primer lugar, que los documentos son la base para el ejercicio de este derecho, porque a partir de los registros de información que producen o reciben las instituciones pública o privadas, se obtienen los datos personales, en segundo lugar, en la gestión de la documentación, también se utilizan la información personal, por lo tanto las persona podrán proteger con mayor certeza sus datos personales y en documentos que resguardan y organizan se materializa el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad.



Ilustración 13. Imagen tomada de <https://www.idaip.org.mx/images/iconos/CUALES%20PDP.png>

El valor y utilidad de los datos personales es suma importancia, por lo que se debe llevar una adecuada gestión de los mismos, contando con un inventario de datos personales actualizado, que estarán almacenados en los archivos de los sujetos obligados.

A partir de estas consideraciones, los procesos archivísticos y la gestión documental, tiene una relación directa con el ejercicio de este derecho humano, ya que nos archivos forman parte del ciclo de tratamiento de los datos personales, desde su obtención, conservación, utilización, difusión, almacenamiento, acceso, manejo y/o disposición, tanto en los soportes físicos como electrónicos.

# ARCHIVO DE MÉXICO Y EL MUNDO

## El Acervo Fílmico de la Cineteca Nacional de México.

Los archivos fílmicos adquirieron una gran relevancia a partir de la década de los años 30, con la creación de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) y otras organizaciones internacionales especializadas en registros audiovisuales, que pusieron en la palestra, el debate sobre la necesidad de aplicaciones técnicas y prácticas de los conceptos de preservación, conservación, restauración fílmica y la exhibición del cine.

En México, en 1942 a través de un decreto presidencial del entonces titular del ejecutivo, Manuel Ávila Camacho, se creó la primera Filmoteca Nacional de México, que tuvo como objetivo conservar, catalogar, estudiar, reproducir los proyectos fílmicos de carácter histórico, geográfico y folclórico.

Fue hasta 1949, que se expide la Ley de la Industria Cinematográfica y con la emisión de sus reglamentos se establecieron las políticas para la Dirección General de Cinematografía, que incluyó la creación de un archivo fílmico, lo que en un futuro sería la Cineteca Nacional.

Más tarde, en 1971 se anuncia la creación de la Cineteca Nacional en uno de los Estudios Churubusco, abriendo sus puertas en 1974 con la proyección de la película *El Compadre Mendoza* (1933), de Fernando Fuentes.

En 1982 la Cineteca Nacional, sufrió un grave incendio que acabó por destruir gran cantidad de negativos, guiones, libros, dibujos originales, fotografías, documentos y del archivo fílmico. Teniendo nuevas instalaciones en la Plaza de los Compositores de la Avenida México-Coyoacán, que se convertiría en la nueva sede en 1984.

Entre 1992 y 1996, se construyeron nuevas bóvedas de almacenamiento con controles de acceso, humedad y temperatura de acuerdo a la normatividad establecida por la FIAF.

Con la modernización y avances tecnológicos para la conservación y preservación de los acervos, en 2011, el Consejo Nacional para la Cultura y la Artes (CONACULTA), estableció la modernización y ampliación de sus instalaciones y espacios públicos de la Cineteca Nacional, para lo cual se construyeron cuatro salas de exhibición, un foro al aire libre, una bóveda de 700 m2 para albergar 50 mil películas y un laboratorio de restauración digital.

A partir de 2014, se establecieron programas académicos, como seminarios, cursos, talleres, cátedras que permiten la formación de públicos, personas especialistas, en general, la difusión de la cultura cinéfila y la importancia de los archivos audiovisuales.

Actualmente, la Cineteca Nacional de México, tiene como objetivos los de rescatar, conservar, proteger, y restaurar las películas y sus negativos; la difusión, promoción y salvaguarda del patrimonio cultural cinematográfica de la Nación y el desarrollo de la cultura cinematográfica del país.

Entre los servicios que presta, destacan los siguientes:

- Servicio de imágenes digitales (digitalización para obtener una copia de una imagen del acervo iconográfico.
- Servicio de centro de documentación.
- Servicio de videoteca digital.
- Servicio de consulta del catálogo del acervo bibliográfico a través de la página Web del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.
- Servicio de consulta de expedientes hemerográficos a través de la página Web del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.
- Servicio de consulta digital de información del cine mexicano a través de la página Web del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.
- Servicio de búsqueda de películas exhibidas en el Fideicomiso para la Cineteca Nacional a través de la página Web Institucional.

### Acervo filmico

Actualmente, el acervo filmico de la Cineteca Nacional se compone de mas de 80 mil rollos, en sus diferentes formatos (35mm., 16mm., 9.5mm., 8mm., etc.), que corresponden aproximadamente a 20 mil copias.

El acervo de películas en soporte acetato y poliéster se organiza en cuatro bóvedas conforme a sus características físicas: largometrajes y cortometrajes, así como color y blanco y negro; mientras que las películas en soporte de nitrato de celulosa se almacenan en la bóveda de nitrato ubicada dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria, a cargo de la Fimoteca UNAM con quien Cineteca Nacional sostiene un convenio para el uso de dicho repositorio.

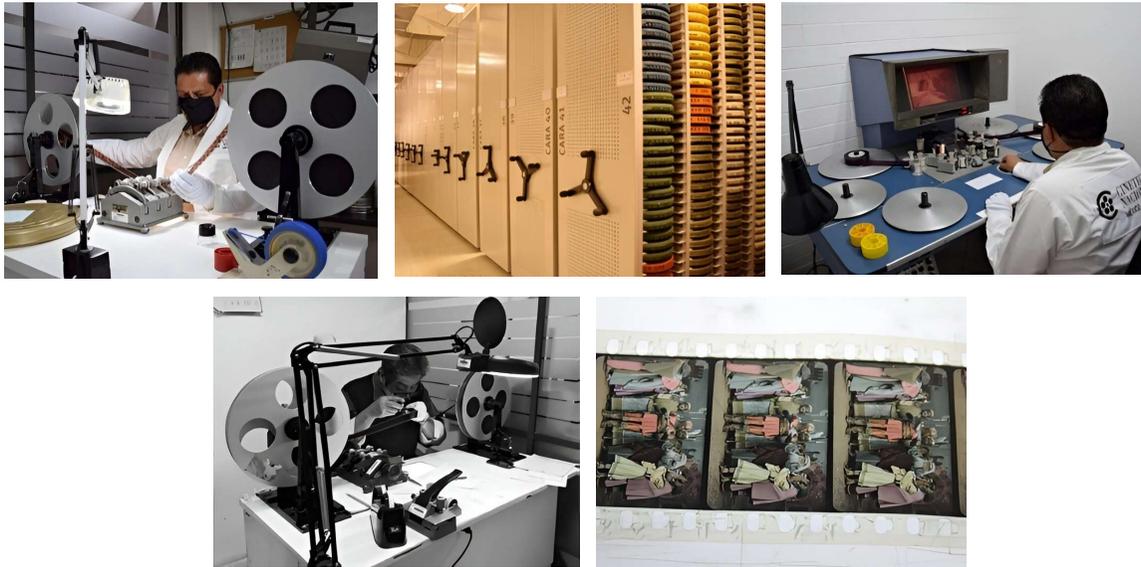


Ilustración 14. Imagen tomada de <https://www.cinetecanacional.net/datosAcervos.php?id=1#gsc.tab=0>

### Acervo iconográfico

Este nutrido acervo está conformado por distintos registros como, carteles, fotomontajes, fotografías, diapositivas, negativos, textiles, premios, equipo tecnológico, álbumes personales y más, cuenta con más de 400 mil objetos relacionados con las producciones cinematográficas de México y el extranjero.

Se organiza a través de colecciones generales y específicas, de acuerdo al título de la película, la relación con personalidades destacadas en el cine, entre las que se encuentran colecciones de Cartel, Fotomontaje, Fotografías y diapositivas, que conforman 19 agrupaciones.

Cuenta con el servicio de digitalización y reproducción de las imágenes del acervo, así como un Guía de Consulta para la investigación y la difusión del acervo de la memoria cinematográfica.



Ilustración 15. Imagen tomada de <https://www.cinetecanacional.net/datosAcervos.php?id=2#gsc.tab=0>

### Acervo video gráfico y digital

El acervo video gráfico de la Cineteca Nacional de México, está compuesto de 58, 544 ejemplares en video, que se clasifican en distintos soportes, como DVD, CD, BLU-RAY, HDCAM, BETCAM, UMATIC, así como de películas digitales.

Dentro de las funciones que se desarrollan para la preservación, se cuenta con una estación de transferencia de formatos para la digitalización y el proceso para la conservación digital de películas. Actualmente el acervo resguarda la colección "Carlos Monsiváis", con más de 200 DVD'S y la Colección Alfabética conformada a finales de la década de los noventa por películas aportadas por la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía.



Ilustración 16. Imagen tomada de <https://www.cinetecanacional.net/datosAcervos.php?id=3#gsc.tab=0>

### Archivo memoria

Es un proyecto enfocado a la preservación, digitalización, catalogación y difusión de películas en pequeños formatos (16mm, 9.5mm, 8mm y súper 8mm), con filmaciones ente los años 1920 y 2009; de películas familiares, noticieros, cine experimental y amateur, material censurado, cine educativo, animaciones, documentales, filmaciones antropológicas, entre otros. En el Proyecto Archivo Memoria, se conservan 120 colecciones con más de 1500 rollos de diferentes formatos fílmicos.



Ilustración 17. Imagen tomada de <https://www.cinetecanacional.net/datosAcervos.php?id=5#gsc.tab=0>

### Centro de Documentación

El Centro de Documentación, alberga documentos relativos al cine mexicano, recursos bibliográficos y hemerográficos de diferentes países, entre las que destacan, publicaciones teóricas, históricas, críticas relativas al mundo del séptimo arte.

El Centro de Documentación, ofrece servicios al público en general, así como a investigadores, académicos y especialistas en el cine; también destacan las consultas en línea de distintos recursos electrónicos, a través del Proyecto de Consulta Digital, en donde se puede acceder a libros, tesis, folletos, artículos de revistas, expedientes de prensa y guiones no publicados.



Ilustración 18. Imagen tomada de <https://www.cinetecanacional.net/datosAcervos.php?id=5#gsc.tab=0>

El acervo del Centro de documentación está integrado por 4 colecciones:

1. La colección bibliográfica integrada por libros, tesis, folletos y catálogos con alrededor de 19 mil ejemplares.
2. La colección de expedientes hemerográficos, que superan los 44 mil títulos (notas de prensa e investigación sobre películas, festivales, premios, personalidades nacionales y extranjeras).
3. La colección de publicaciones periódicas (revistas críticas y académicas) que arriban mensualmente, estas superan los 1000 títulos.
4. La colección de guiones no publicados, que alberga más de 9 mil guiones, listas de diálogos y argumentos.

#### Fuentes:

##### Bibliografía

Cineteca, Nacional. (2020). *Manual de Organización del Fideicomiso para la Cineteca Nacional*. <https://www.cinetecanacional.net/sipot/F01/POT-FICINE-F01A-202012-0005.pdf>

CINETECA NACIONAL MÉXICO. (s/f). *Cinetecanacional.net*. Recuperado el 15 de diciembre de 2023, de <https://www.cinetecanacional.net/>

Domínguez-Delgado, R., & López-Hernández, M. Á. (1970). *La Documentación Fílmica: marco contextual histórico*. *Documentación de las ciencias de la información*, 39, 13-49. <https://doi.org/10.5209/dcin.54408>

# HONOR A QUIEN HONOR MERECE

## El legado archivístico de Antonia Heredia Herrera



Si alguien ha aportado a la archivística contemporánea en Iberoamérica, es Antonia Heredia Herrera, ella es parte de un grupo de mujeres que han dejado huella en el desarrollo de los archivos y de la archivística, difícil es no citar algunos de sus múltiples trabajos académicos, artículos, investigaciones, tesis, etcétera, en el desarrollo de alguno propio.

Nació en Sevilla, España el 04 de noviembre de 1934, cuenta con una amplia experiencia de la archivística y la historia. Es doctora en historia de América por la universidad de Sevilla, integrante de la Real Academia de Cádiz, del Cuerpo Facultativo de archiveros del Ministerio de Cultura de España.

*Ilustración 19. Imagen tomada de  
[https://www.acal.es/media/k2/items/cache/1f3a3b25ef7caf7f899b95a5fee33bda\\_M.jpg](https://www.acal.es/media/k2/items/cache/1f3a3b25ef7caf7f899b95a5fee33bda_M.jpg)*

En el ámbito laboral, desde 1954 hasta la fecha ha vinculado su actividad profesional a la archivística y los archivos, Herrera Heredia, ha sido jefa de Sección en el Archivo General de Indias, trabajo que desarrolló durante 30 años, en donde se encargó de la organización y conservación y realización de los instrumentos de consulta (Guía e inventarios documentales), de los siguientes fondos:

- Audiencia de Filipinas,
- Audiencia de Quito,
- Correos marítimos,
- Capitanía General de Cuba, y
- Consulados mercantiles.

Dirigió los trabajos dentro del Archivo de la Diputación Provisional de Sevilla, a partir de la elaboración del cuadro de clasificación del fondo de la Diputación Provisional y para los fondos de instituciones de esa ciudad, que se resguardan en dicho Archivo. Destaca también, su labor en el ámbito de la investigación y difusión de los archivos y de la archivística, ha sido directora de la Revista "Archivo Hispalense", en donde se encargó de editar las revistas de los números 170 al 236. También ha desempeñado su trabajo, bajo la dirección del Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, en donde destacó su labor, sumando a la bibliografía hispalense con 248 títulos e instituyendo, durante su cargo, el premio de monografías "Nuestra América".

Durante los años 1995 al 2004, fue directora del Archivo General de Andalucía, cargo al que accedió a partir del concurso de méritos, donde destacó su trabajo en la redacción del texto del Reglamento de Archivos andaluces en el año 2000, fue vocal de la Comisión andaluza que estableció los textos normativos para la calificación de los documentos administrativos.

En el Consejo Internacional de Archivos (ICA por sus siglas en inglés), destacó su trabajo como vocal de la Comisión de valoración, del periodo del 2000 al 2004. Así mismo, fue invitada, por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la aplicación de una consultoría en Santiago de Chile, en donde aportó sus conocimientos sobre organización de Archivos Históricos.

Otro de los trabajos destacados de Antonia Heredia Herrera, es el diseño y dirección del Plan de Organización y descripción de Archivos municipales de la provincia de Sevilla, en donde contribuyó con la publicación de 13 volúmenes con todos los inventarios realizados en los 62 Ayuntamientos en la Colección "Archivos municipales sevillanos", trabajo de investigación archivística que tiene el objetivo de difundir el patrimonio documental y las fuentes para la historia de esa provincia.

En 1992, dentro del trabajo que desarrolló en el Archivo General de la Indias, coordinó y dirigió el Proyecto de Catalogación de la serie "Consultas del Consejo de la Indias", anteriormente en 1987, constituyó el grupo de trabajo "Mesa de Archivos de Administración Local".



Ilustración 20. Imagen tomada de [https://www.acal.es/media/k2/items/cache/1f3a3b25ef7caf7f899b95a5fee33bda\\_M.jpg](https://www.acal.es/media/k2/items/cache/1f3a3b25ef7caf7f899b95a5fee33bda_M.jpg)



Ilustración 21. Imagen tomada de [https://www.acal.es/media/k2/items/cache/1f3a3b25ef7caf7f899b95a5fee33bda\\_M.jpg](https://www.acal.es/media/k2/items/cache/1f3a3b25ef7caf7f899b95a5fee33bda_M.jpg)

En ese mismo sentido, ha formado parte de varios números de grupos de trabajo, entre los que destacan, el coordinado por el Ministerio de Cultura de España, en representación de Andalucía, para la elaboración de las Normas Nacionales de descripción archivística del 2002 al 2004.

Se ha destacado por su aportación invaluable en la docencia archivística impartiendo numerosos cursos, seminarios, jornadas y maestrías, en distintas ciudades de España, pero también en países como México, Perú, Costa Rica, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Portugal. Ha dirigido la Maestría en Gestión Documental y administración de archivos, para archiveros hispanoamericanos, en la Universidad Internacional de Andalucía.

Ha impartido distintas ponencias y conferencias en los principales Congresos Nacionales e Internacionales sobre Historia de América y sobre Archivos, como los encuentros de Archivología de Mercosur, el Primer Encuentro Hispanoamericano de directores de Archivos de la Administración, en donde presentó la ponencia: La informática aplicada a los archivos en Cali, Colombia. En México, participó en 2011 en la Reunión Nacional de Archivos, celebrada en Manzanillo, Colima con su conferencia magistral que se tituló; ¿Permanencia, renovación, reinención, desfiguración, de conceptos archivísticos?, en la que se destacó 10 puntos fundamentales de la archivística, tales como: el objeto de la archivística en los documentos de archivos en papel y electrónico, los principios de la ciencia, el ciclo vital y de las tres edades, la teoría y práctica cotidiana de le archivística, las implicaciones de la gestión documental, la identificación de documentos en los contextos y atributos, la valoración, la clasificación, el control de documentos a través de sus instrumentos en la e-gestión documental, la producción de documentos, entre otros conceptos destacados.



Ilustración 22. Imagen tomada de [https://www.acal.es/media/k2/items/cache/1f3a3b25ef7caf7f899b95a5fee33bda\\_M.jpg](https://www.acal.es/media/k2/items/cache/1f3a3b25ef7caf7f899b95a5fee33bda_M.jpg)

Referente a la relación de la Historia de América con los Archivos, la autora ha realizado distintas publicaciones entre monografías y artículos de revistas especializadas, que superan los doscientos además de variados artículos, reseñas bibliográficas y prólogos a libros.

Su obra archivística es vasta, entre ellos se encuentra el de su tesis doctoral denominada: La renta del azogue en Nueva España, que fue publicada en 1981, así mismo cuenta con una gran cantidad de libros publicados, de entre los que destacan:

- Archivística General. Teoría y práctica (7 ediciones)
- Manual de organización de fondos administrativos de corporaciones locales (1980)
- Manual de instrumentos de descripción documental (1981)
- Recopilación de estudios de Diplomática indiana (1985)
- Índice del Boletín de ANABAD (1989), La Norma ISAD (G): estudio, análisis y alternativas (1995)
- Censo del Sistema andaluz de Archivos (1997)
- Guía del Archivo General de Andalucía (2000)
- BÍBARA: bibliografía archivística andaluza (2000)
- ¿Qué es un archivo? (Madrid, Trea, 2007)
- Lenguaje y vocabulario archivísticos: algo más que un diccionario (2011).

Destacan Artículos como: “Archivística hoy: tradición, novedad y desarrollo” (2003-2004), “Modelos y experiencias de valoración documental. Propuesta terminológica” (2003), “Teoría y praxis archivísticas: ¿distanciamiento?” (2003), “Los niveles de descripción: un debate necesario en la antesala de las Normas nacionales” (2003), “Formación y cultura: entre la realidad y el deseo” (2004), “La normalización de la Norma ISAD (G)” (2004), “Política archivística andaluza: luces y sombras” (2005), “La unidad documental a la hora de la aplicación de la norma ISAD (G)” (2005), “La Norma española de descripción archivística: la NEDA” (2007), “Archivos: la identidad como punto de partida de la identidad y del desarrollo” (2007), “En torno al tipo documental” (2007), “Gestión documental y calidad” (2007), “La representación de los custodios de la memoria” (2008), “Memoria, Archivos y Archivística: identidad y novedad” (2008), “Nuevos tiempos, nuevos conocimientos, nueva Archivística” (2008). También ha publicado otros artículos como: la luz: “Historia, memoria y gestión documental en el contexto archivístico”, “El nuevo paradigma de la descripción archivística”, “Recordando, mirando al futuro”, “De la ISIAH a la ISDIAH: novedades”, “Gestión documental y administración de Archivos”, “Evolución teórica y práctica de la Archivística”, “El reto de la e-gestión documental”, “Clasificación, cuadros de clasificación y e-gestión”.

Cuenta con distintos reconocimientos, como los de la Orden del Congreso de Colombia con el grado de Gran Cruz de Caballero, otorgada el 24 de mayo de 2007. Ha sido condecorada con la medalla de la Federación Española de Asociaciones de Profesionales de los Archivos, las Bibliotecas, los Centros de Documentación, de Información y de Interpretación, los Museos y los Yacimientos Arqueológicos (ANABAD), en el VIII Congreso de dicha asociación, el 15 de febrero de 2008. Le han otorgado la medalla de oro de la ciudad de Sevilla el 30 de mayo de 2008 y la medalla de oro de la provincia, el 23 de mayo de 2010. Es miembro fundador y vocal de la Cátedra General Castaños. Ha sido profesora colaboradora de la Cátedra de Derecho indiano en la Universidad de Sevilla. Ha sido nombrada socia honoraria de la Asociación de Archiveros del Principado de Asturias (AAPA) en 2008.



Ilustración 23. Imagen tomada de <https://www.archiverosdenavarra.org/es/noticia/6/Homenaje%20internacional%20a%20la%20Doctora%20Antonia%20Heredia%20Herrera>

Sin duda, hablar con todo detalle de su obra, nos llevaría muchas páginas de esta gaceta, sin embargo, merece ser reconocida como una archiverista que tiene un legado importante en el trabajo para futuras generaciones de archiveristas en México y en Iberoamérica.



Ilustración 24. Imagen tomada de <https://www.archiverosdenavarra.org/es/noticia/6/Homenaje%20internacional%20a%20la%20Doctora%20Antonia%20Heredia%20Herrera>

Fuentes:

Del Olmo Ibáñez, M., & Poveda Poveda, C. (2014). Archivos con rostro de mujer: María Moliner, Vicenta Cortés Alonso, Carmen Pescador del Hoyo y Antonia Heredia Herrera. *Boletín ANABAD*, LXIV(Número 1), 51-57. <https://www.anabad.org/wp-content/uploads/2014/03/2014.1.pdf>  
Bustos Ruz, Eugenio. Doña Antonia Heredia Herrera si sabe que es un archivo. *Rev. Incl.* Vol. 2. Num. 2. Abril-Junio (2015), ISSN 0719-4706, pp. 09-11, <https://archivosrevistainclusiones.com/gallery/1%20oficial%20articulo%20abr%20jun%20202015%20rev%20inc.pdf>  
ACAL - Antonia Heredia, Acal de Honor 2018. (s/f). *Acal.es*. Recuperado el 18 de diciembre de 2023, de <https://www.acal.es/index.php/actualidad/item/2210-antonia-heredia-acal-de-honor-2018>

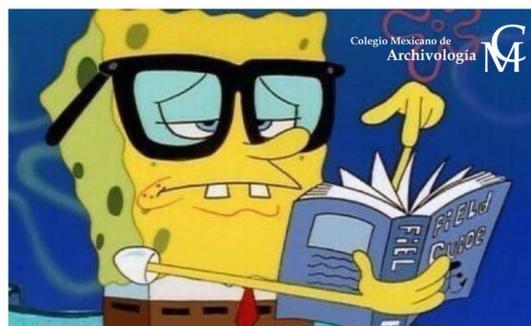
# DE BUEN HUMOR



Quando voy a desayunar y veo en todas partes a mi querido Coordinador de Archivos.

-Y, ¿Cómo eres cuando te preguntan algo relacionado con archivos?.

-Pues...

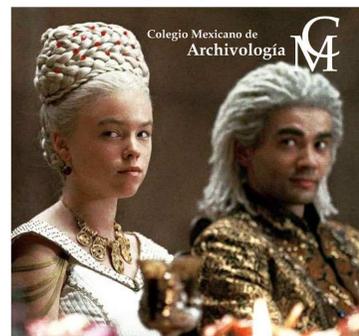


Quando llega el típico compañero a hablar de archivos conmigo y quiere "enseñarme" a realizar bien mi trabajo porque vio un "tutorial" en redes y yo tengo un doctorado en archivología.



X: Y como son ustedes en su dependencia siendo Responsable de Archivo de Concentración y Coordinador de Archivos.

Automáticamente yo pensando en mi amigx y yo:



Imágenes tomada de :  
<https://www.facebook.com/Colmexa>

# ANECDOTARIO

## Los Archivos en el Cine

Ellie es una joven periodista que radica en Londres, Inglaterra, trabaja en The London Chronicle, un periódico local, la directora les requiere a sus colaboradores realizar un artículo de la editora con más años de servicio, llamada Mary Allen, quien acaba de fallecer, y que había donado su colección de escritos a los archivos del rotativo. Ellie recurre al archivo y con la ayuda del encargado descubre una serie de cartas que la envuelven con la historia y la incitan a seguir investigando para descubrir que revelan su propia historia de amor.

Es la sinopsis de la película La última carta de amor (2021), del director Augustine Frizzell, película adaptada de la novela escrita por Jojo Moyes, que lleva el mismo nombre.



Ilustración 25. Escena de la película la última carta de amor (2021),  
tomada de

[https://media.vogue.es/photos/6093bc70c56e5ea9456aa475/master/w\\_1600,c\\_limit/LLFYL\\_04377\\_Retouch.jpg](https://media.vogue.es/photos/6093bc70c56e5ea9456aa475/master/w_1600,c_limit/LLFYL_04377_Retouch.jpg)

En la historia del cine, los archivos y los que resguardan la memoria documental han jugado un papel importante, no solo por el trabajo para la preservación y conservación de la memoria audiovisual y de archivos fílmicos, si no también, como parte del argumento dentro de la trama de las cintas cinematográficas.

Lo que es una verdad es que el cine muestra unas imágenes estereotipadas de los archivos, muchas veces sumados en el caos, la secrecía de la información, la destrucción, robo o incluso, el menosprecio de la profesión, pero, por otro lado, y sobre todo con el cine de ficción, se ha enaltecido a los archivos como fuentes de información, de manera organizada y sistematizada en grandes repositorios electrónicos de información.

La película *En el nombre del padre* (1993), de Jim Sheridan, muestra como el archivo de la policía se encuentra en un sótano, lo que muestra la ocultación, la secrecía que tienen las instituciones del Estado en la administración de la justicia, y en la trama, los documentos jugaron un papel destacado.



Ilustración 26 .Escena de la película *En nombre del padre* (1993), imagen tomada de [https://pics.filmaffinity.com/En\\_el\\_nombre\\_del\\_padre-732474626-large.jpg](https://pics.filmaffinity.com/En_el_nombre_del_padre-732474626-large.jpg)

En el mismo plano, con la imagen del archivo en un lugar oscuro e inhóspito, aparece en la película *Cirkus Columbia* (2010), de Danis Tanovic, que muestra la historia del personaje, con el inicio de la guerra serbio-croata y mantiene a los presos, encerrados en los sótanos donde se localiza el archivo municipal, ahí se proyecta un ambiente sucio.

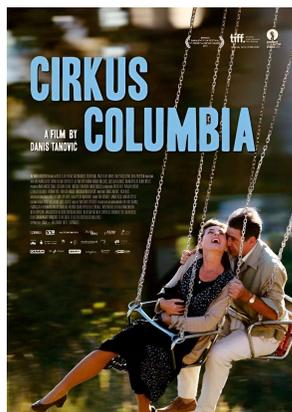


Ilustración 27 .Poster de la película *Circus Columbia*, imagen tomada de [https://pics.filmaffinity.com/cirkus\\_columbia-609081431-large.jpg](https://pics.filmaffinity.com/cirkus_columbia-609081431-large.jpg)

También, el archivo se ha mostrado como un ambiente misterio e incertidumbre, como lo es la película *El caso Farewell* (2009), de Christian Carion, donde las dudas, la traición y el temor se desarrollan en el archivo, muestran en un sótano, sin luz y con un aire enrarecido.



Ilustración 28 .Poster de la película *el caso Farewell* (201), tomada de [https://cdn.grupoelcorteingles.es/SGFM/dctm/IMAGENES02/201203/07/00125940817346\\_\\_P1\\_600x600.jpg](https://cdn.grupoelcorteingles.es/SGFM/dctm/IMAGENES02/201203/07/00125940817346__P1_600x600.jpg)

Sin duda, en la lucha por el poder, los documentos juegan un papel importante, con la aseveración de que “la información es poder”, cómo así lo presenta el filme *Sed del mal* (1958), de Orson Welles, donde el individuo es una pequeña pieza inserta en el interior de un depósito de archivo, los documentos son evidencias de hechos, de pruebas falsas y de la corrupción. Otra de las películas del director, es *El Proceso* (1962), basada en la obra de Franz Kafka, también se utilizan a los documentos para representar el poder del Estado y que sumerge al actor en una desesperada huida por un callejón formado por archivadores que lo llevan a una pesadilla casi sin final.

También la cinta, *La vida de los otros* (2006) de Florian Henckel von Donnersmarck, en donde protagonista transcribe todo lo escuchado y anota lo observado en sus informes diarios, lo cual sirve para inflar el expediente de los espías; toda la documentación que, con una organización precisa y metódica, es custodiada en el Archivo Central de la Stasi. Se abordan la consulta y los problemas que el acceso a la documentación conlleva.

Un claro ejemplo en donde el cine muestra la forma en que los documentos pueden ser destruidos con mayor facilidad, sin ningún control o medida, para borrar y no dejar huella de los actos que ha realizado la humanidad, lo muestra la película *Good Bye, ¡Lenin!* (2003) de Wolfgang Becker.

Consideran los problemas de acceso, la consultas, muchas películas muestran la forma fácil en donde no existe ningún tipo de restricción, y que muchas veces pasas por desapercibido por los directores, personal encargado de la locaciones y guionistas, como lo muestra la película de *Ángeles y demonios* (2009), de Ron Howard, En una de las escenas, el protagonista accede directa, fácil y cómodamente al depósito del Archivo del Vaticano, donde también están las mesas de los investigadores.

Por el contrario, en el filme de *El Topo* (2011), de Tomas Alfredson, es un ejemplo de cómo el protagonista logra entrar en el depósito del archivo, vulnerando las medidas de seguridad y sin respetar las normas de acceso; pero aquí sí queda reflejado que en dicho archivo existen medidas y controles para acceder a él. El archivo visitado por el espía es el del Servicio de Seguridad de Reino Unido (MI5), con el objetivo de coger un expediente clave para dilucidar la trama.



Ilustración 29 .Escena de la película *El topo* (2011),

imagé tomada de

[http://elespectadorimaginario.com/media/Febrero](http://elespectadorimaginario.com/media/Febrero12/Criticas/el_topo3.jpg)

[o12/Criticas/el\\_topo3.jpg](http://elespectadorimaginario.com/media/Febrero12/Criticas/el_topo3.jpg)

El género cinematográfico de la ciencia ficción establece parámetros de la archivística donde nos encontramos con la digitalización y el papel que juega la gestión de la información. Sin duda el cine de ciencia ficción muestra la forma en cómo se gestiona y utiliza la información y los datos.

Una serie de películas han revolucionado la forma en como concebimos la labor del archivista, pero también se han planteado la hipótesis sobre la relación que tiene esta profesión como el género de la ciencia ficción, enfocada al manejo de la información de lo analógico a lo electrónico o digital.

De entre las películas que abordan esta temática se encuentran, Lucy (2014), de Luc Besson; El Dador de Recuerdos (2014), de Denis Villeneuve; Rogue One: Una Historia De Star Wars (2016) de Rupert Sanders; Star Wars: Los Últimos Jedi (2017) de Rian Johnson, Ghost in the Shell: vigilante del futuro (2017) de Rupert Sanders; Blade Runner 2049 (2017) de Denis Villeneuve; Fahrenheit 451 (2018) de Ramin Bahrani y Anon (2018) de Andrew Niccol.



Ilustración 30 .Poster de la película Rogue Ones: Unas historias de star wars (2016), imagen tomada de [https://static.wikia.nocookie.net/esstarwars/images/e/e4/Rogue\\_One\\_Una\\_Historia\\_de\\_Star\\_Wars.jpg/revision/latest/scale-to-width-down/350?cb=20161014014337](https://static.wikia.nocookie.net/esstarwars/images/e/e4/Rogue_One_Una_Historia_de_Star_Wars.jpg/revision/latest/scale-to-width-down/350?cb=20161014014337)

Fuentes:

Baratz, C. (2020, junio 9). 6 películas en las que los archivos tuvieron un papel protagonista... pero hay más.

Comunidad

Baratz;

Baratz.

<https://www.comunidadbaratz.com/blog/peliculas-en-las-que-los-archivos-tuvieron-un-papel-protagonista-a-pero-hay-mas/>

Fernández, I., Wood, D. M. J., & Huerta, M. (s/f). Cine y el Archivo: Investigación, preservación, creación. 1-18.

Gavilán Escario, S. (s/f). Archivos Imaginarios: Exploraciones de la representación archivística en el cine de ciencia ficción (2010-2020) [Escuela de Archivística y Gestión de Documentos, FUAB]. Recuperado el 20 de diciembre de 2023, de [https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2021/264033/GavilanEscario\\_Sergio\\_TFM.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2021/264033/GavilanEscario_Sergio_TFM.pdf)

# ¿QUE HAY DE NUEVO EN LOS ARCHIVOS?

## México integra más acervos en el Programa Memoria del Mundo

El programa Memoria del Mundo es un proyecto impulsado por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), creado en 1992, que busca evitar el olvido, a partir de la preservación de los fondos de archivos y bibliotecas alrededor del mundo.

Tiene el propósito de colaborar para la rescate, organización y conservación del patrimonio documental de la humanidad para garantizar el conocimiento y difusión de dichos documentos en un futuro.

México es parte activa de dicho Programa, en donde ha contribuido activamente con la inscripción de diversos documentos, colecciones y registros que se destacan por su valor histórico y cultural. Entre los acervos que han sido inscritos en lista de dicho programa se encuentran: películas, códices, materiales gráficos, documentos digitales, grabaciones sonoras, impresos, manuscritos, mapas y códices.

Recientemente, el Comité Mexicano de Memoria del Mundo, sumó nuevas colecciones y acervos a su largo listado, del que actualmente se conforma de un total de 14 registros a nivel internacional, 28 registros a nivel regional y 89 registros a nivel nacional.

Las instituciones que custodian este valioso patrimonio, se encuentran en Guadalajara, Estado de México, Guanajuato, Aguascalientes, Nuevo León, Morelos y Ciudad de México, así como de instituciones nacionales como el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), El Colegio Nacional y particulares.

De entre instituciones que destacan por sumar, sus registros, son el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio Nacional, el Instituto Mexicano de la Radio, así como organizaciones y acervos privados.



Ilustración 31 .. Imagen tomada de

[https://www.gob.mx/cms/uploads/article/main\\_image/66576/img\\_prmmm.jpg](https://www.gob.mx/cms/uploads/article/main_image/66576/img_prmmm.jpg)

[image/66576/img\\_prmmm.jpg](https://www.gob.mx/cms/uploads/article/main_image/66576/img_prmmm.jpg)

El Comité Mexicano de Memoria del Mundo, cuenta con especialistas para llevar a cabo el análisis y dictaminación que se conforma de especialista incitados, entre ellos Graciela de Garay, Rosa María Fernández de Zamora, Víctor Manuel Heredia, Teresa Rojas Rabiela, Ana Rita Valero, Gustavo A. Guerra Reynoso, Alicia Gojman, Yolia Tortolero, Elvia Carreño, José de Jesús Gil Rendón, Clementina Battcock, Marco Arturo Moreno, Celia Mercedes Alanís y Rosa Casanova, por ejemplo, el Comité Mexicano Memoria del Mundo que preside Catherine Bloch realizó la dictaminación de 19 expedientes recibidos a partir de la Convocatoria 2022.



Ilustración 32 .. Archivos de la Palabra. imagen tomada de [https://www.memoriadelmundo.org.mx/wp-content/uploads/2023/03/17\\_archivo\\_palabra\\_2-scaled.jpg](https://www.memoriadelmundo.org.mx/wp-content/uploads/2023/03/17_archivo_palabra_2-scaled.jpg)

Los acervos fotográficos que fueron reconocidos y que les fue entregada su certificación, son el de Walter Reuter, conformado por 97 mil imágenes y 52 libros; los Archivos Compartidos Tres Ríos (1970-2022) que reúnen más de un millón de fotografías documentadas de tres autores, y los registros sonoros de los programas de radio creados y conducidos por el erudito mexicano Ernesto de la Peña (1992-2012), grabados para el IMER.

En el registro, también se incorporan a dos archivos judiciales en custodia del Poder Judicial del Estado de México: el del Juicio sucesorio testamentario (en castellano y náhuatl) promovido por el indio Jusepe de Santiago; al igual que la acusación a Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, por el delito de imprenta. Este último es uno de los primeros documentos conocidos que dan testimonio sobre la libertad de prensa en México.

Así mismo, fueron integrados el acervo audiovisual de El Colegio Nacional, que comprende cinco mil materiales iconográficos, 52 mil fotografías, 25 mil negativos, 10 mil videos y mil audios y el Archivo de la palabra del INAH (1910-1960), con grabaciones sonoras de entrevistas a testigos de acontecimientos históricos, sociales, políticos y culturales del México revolucionario, moderno y contemporáneo, especialmente la Revolución mexicana.

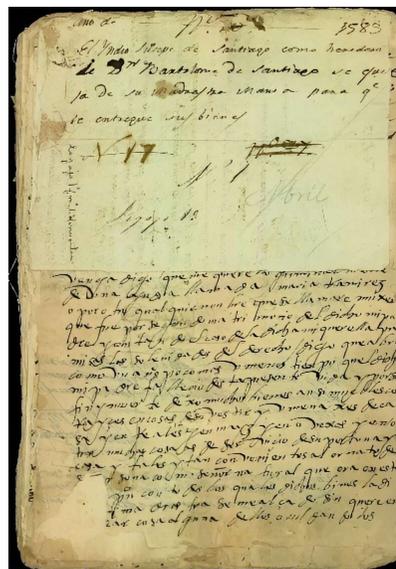


Ilustración 33 .. Juicio sucesorio testamentario que promueve el indio Jusepe de Santiago, Documentos de Archivo / Poder Judicial del Estado de México / Nacional / 2022 /

Por lo que se refiere al Poder Judicial de Nuevo León, el documento “Ejercer la medicina sin título: el caso del Niño Fidencio (1929)”. Se trata de la denuncia del Consejo de Salubridad de la entidad contra Fidencio Constantino por medicar a las personas sin poseer un título profesional en medicina, una historia peculiar, una leyenda popular de esa región.

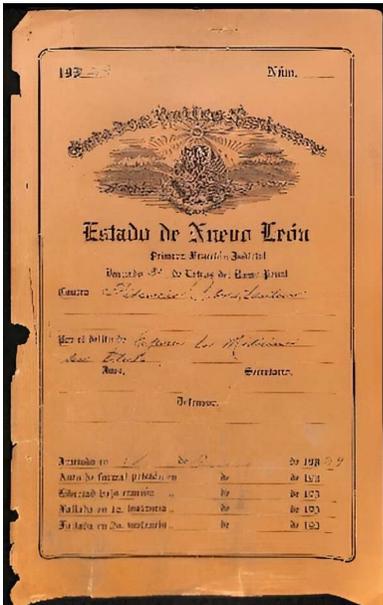


Ilustración 34.. Ejercer la medicina sin título: el caso del Niño Fidencio, 1929 Documentos de Archivo / Poder Judicial del Estado de Nuevo León / Nacional / 2022 /

Otro de los acervos que se suman, la colección del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (Guadalajara, Jalisco), un acervo de interés histórico que corresponde principalmente al periodo de la Revolución y Pos Revolución mexicana (1910-1945) y los manuscritos del s. XVIII: “Pasatiempos de cosmología acerca de la disposición del universo”, de Andrés de Guevara y Basuasabal, en resguardo de la Biblioteca Armando Olivares, de la Universidad de Guanajuato. Al igual que el exquisito impreso “El cantar de los cantares de Salomón”, traducción del hebreo por Jesús Díaz de León, en la Imprenta de J. Trinidad Pedroza de Aguascalientes (1891), que custodia la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM.



Ilustración 35 .Pasatiempos de cosmología acerca de la disposición del universo, de Andrés Guevara y Basuasabal, manuscrito s. XVIII. Documentos de Archivo / Universidad de Guanajuato, Biblioteca “Armando Olivares” / Nacional / 2022 /

Otro de los acervos que han sido sumados al Programa de Memoria del Mundo, es el Archivo Histórico de la Diócesis de Texcoco, integrado por los libros sacramentales y documentos disciplinares de los conventos-parroquias franciscanas de Tezcoco, Chiautla, Coatlinchan y Huexotla, y los conventos-parroquias dominicas de Chimalhuacan y Tepetlaoztoc (1585-1930).

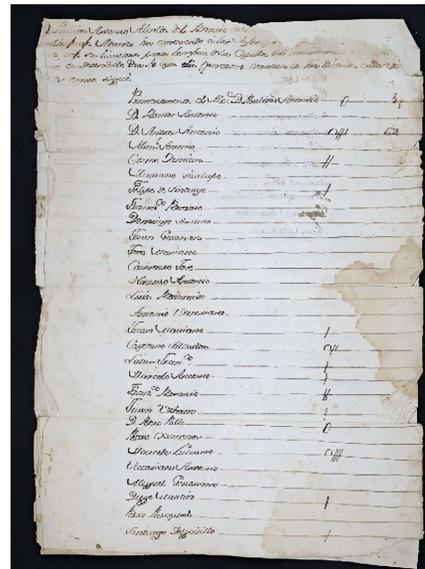


Ilustración 36 .Archivo histórico de la Diócesis de Texcoco. Documentos de Archivo / Diócesis de Texcoco, A. R. / Nacional / 2022 /

Entre los acervos reconocidos en el Programa, se encuentra la colección antigua del Archivo Histórico de la Biblioteca del INAH (XVI-XX), formada en 1944 a partir del fondo "Manuscritos y ediciones raras y curiosas" de la Biblioteca que en ese tiempo pertenecía al Museo Nacional, que consta de 900 volúmenes con documentos de los siglos XVI hasta las primeras décadas del XX.

Asimismo, Manuel M. Ponce: archivo familiar (1882-1948), que conserva el Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA). Está integrado por tres series de documentos: los correspondientes a Manuel M. Ponce (1882-1948), a su hermana María del Refugio Ponce (1880-1956) y a su esposa Clementina Maurel Ponce (1891-1966). Lo conforman documentos personales, programas de mano, álbumes fotográficos, carteles, diplomas, libros valiosos, así como una amplia colección de partituras inéditas de la compositora María del Refugio "Cuquita" Ponce. Éste es un valioso patrimonio documental de relevancia internacional, disperso en instituciones de la Ciudad de México, Aguascalientes, Zacatecas y Jerez.



Ilustración 37 .Manuel M. Ponce: archivo familiar  
(1882-1948). Documentos de Archivo / Instituto Cultural  
de Aguascalientes / Nacional / 2022 /

Finalmente, se reconoce el ingreso de estos nuevos acervos que son el resultado de trabajos de preservación del patrimonio documental en México, garantizando con ello el cumplimiento de los objetivos del Programa Memoria del Mundo.

Nota publicada en:  
El Registro Nacional Memoria del Mundo, UNESCO, incorpora 14 nuevos registros  
<https://www.unesco.org/es/articles/el-registro-nacional-memoria-del-mundo-unesco-incorpora-14-nuevos-registros>  
Amplía México la Memoria del Mundo:  
<https://www.mural.com.mx/amplia-mexico-la-memoria-del-mundo/ar2564664>

# ¿Sabías qué?

## Inteligencia Artificial y Archivos

Actualmente la Inteligencia Artificial (IA), se encuentra presente en muchas partes de nuestra vida cotidiana y en la gestión de documentos no es la excepción, actualmente se ha entrado al debate sobre la aplicación que se tiene en los archivos.

Como antecedente, es importante señalar que, el término de la Inteligencia Artificial, fue acuñado en 1956 por John McCarthy (1927-2011), informático estadounidense, quien lo definió como “La ciencia e ingeniería de hacer máquinas inteligentes, especialmente programas informáticos inteligentes. Se relaciona con la tarea similar de usar equipos para comprender la inteligencia humana, pero la IA no tiene que ajustarse a los métodos biológicos observables”.

A propósito del presente, hicimos el ejercicio de consultar la definición de realizar la consulta de las definiciones de documento y archivos, en la aplicación del chatbot de inteligencia artificial más popular de la actualidad, el ChatGPT desarrollado por OpenAI en 2022, y estos fueron los resultados:

Un documento es un registro físico o digital que contiene información, ya sea de forma escrita, impresa, gráfica o electrónica. Los documentos son utilizados para comunicar, almacenar y compartir información de manera organizada. Pueden abarcar una variedad de formatos, incluyendo texto, imágenes, gráficos, tablas, sonidos, videos, entre otros.

Un archivo es un conjunto de datos almacenados en un dispositivo de almacenamiento, como un disco duro, una memoria USB, una tarjeta de memoria, entre otros. Estos datos pueden incluir información de cualquier tipo, como texto, imágenes, audio, video, programas ejecutables, entre otros formatos.

Actualmente, en el ámbito archivístico y de las ciencias de la información, se encuentra el debate el uso de la aplicación de la IA , Aguilera R, 2021, plantea que la experiencia en el manejo de los documentos analógicos se transfiere a los documentos digitales y este intercambio posibilita una continuidad en el desarrollo de las tecnologías que desarrollan la inteligencia humana, transitamos del ábaco, de la calculadora, de la imprenta, de las bibliotecas, de los archivos hasta del internet semántico o de las cosas.

A partir del nuevo ecosistema tecnológico, político, social y económico, se ha planteado el uso de la Inteligencia Artificial, en donde, con la aseveración de que el uso de las tecnologías en la preservación digital a largo plazo, permite la posibilidad de almacenar datos a costos más baratos.

A partir de la posibilidad de garantizar el almacenamiento de la información, se plantea entre los archivistas, el proceso de valoración documental, considerando que es difícil de eliminar el rastro digital, o en su caso, que es posible recuperar la información, aun después de que haya sido eliminada.

Las actividades de la clasificación archivística y la descripción o el uso de instrumentos cognoscitivos, como la hermenéutica en la valoración, seguirán siendo mentales, asegura Aguilera Munguía.

La digitalización de documentos dio pie a la utilización de objetos de alta velocidad y transmitidos al ciberespacio, los que permitió el intercambio de datos y garantizando el acceso a gran cantidad de información.

Por otra parte, el progresivo incremento de digitalización documental y puesta en línea de fondos de archivo supuso un proceso de deconstrucción y construcción de objetos y colecciones instalando nuevos criterios de clasificación y catalogación que innovaron o resignificaron sistemas archivísticos y bibliotecológicos preexistentes distinguiendo los documentos digitalizados de los que nacieron en formato digital, y el archivado en la web. (Bragoni, 2021)

Con la digitalización de las actividades cotidianas, se ha permitido convertir documentos físicos, visuales, sonoros y documentos híbridos, con ellos la inteligencia artificial permite su aplicación en ámbito archivístico.

Sin duda, la aportación del uso de las tecnologías de la informática ha facilitado la labor archivística, actualmente se cuenta con algunas aplicaciones de la inteligencia artificial, en la gestión de archivos, como las siguientes:

#### Categorización automática de documentos

En el caso de la clasificación y organización, cuando se trata de manejar grandes volúmenes de documentos, la IA permite facilitar la organización de datos de manera automática. Así mismo, se permitirá la generación automática de metadatos basado en el análisis de documentos.

#### Análisis de contenido audiovisual

En la gestión de los acervos fílmicos la inteligencia artificial puede llevar a cabo el análisis videos e imágenes para obtener información precisa. Permite identificar y reconocer elementos visuales que permitirán la clasificación de documentos.

Algunos archivos de radio y televisión se han afectado procesos de inteligencia artificial para analizar sus archivos digitales sonoros, tales como Siuza, Colombia, Holanda.

#### Detección de errores y control de calidad

Lo que permite la IA en este rubro puede revisar errores o inconsistencias en el contenido de los documentos, o en su tratamiento tales como errores de ortografías, campos indexación, lo que permite que los gestores de documentos a llevar a cabo una adecuada gestión documental.

Programas de reconocimiento óptico de caracteres-OCR La aplicación de la inteligencia artificial permite eficientar la recopilación de los datos que se encuentran en los documentos, reconocer los caracteres que tiene un documento, ya sea el documento digitalizado o en electrónico.

Gracias a este mecanismo, se puede acelerar el proceso de extracción de datos de los documentos, y reconocer los caracteres que tiene el documento, tanto si es digitalizado como nativo electrónico.

El reconocimiento óptico de caracteres se puede realizar con el fin de identificar solo ciertas tipologías documentales, y que reconozca solo determinados campos.

Fuentes:  
Aguilera, R. (2021). *Los Archivos y la Inteligencia Artificial*. Contacto FIEGI, 1-4.  
[https://fieg.org/wp-content/uploads/2021/05/revista\\_fiegi-version-final-1\\_compressed\\_3.pdf](https://fieg.org/wp-content/uploads/2021/05/revista_fiegi-version-final-1_compressed_3.pdf)  
Bragoni, B. (2021). *Archivos y transformación digital en la caja de herramientas de los historiadores* (M. A. y M. M. Solanet, Ed.; Primera Edición).  
<http://www.acaedu.edu.ar/BibliotecaDigital/LibrosBD/pdf/Libro%20Inteligencia%20Artificial-X%20Encuentro%20Interacad%202021.pdf>  
*Inteligencia artificial y su aplicación en la archivística*. (2023, noviembre 1). *La Era Digital*; Archivo Digital S.A.S.  
<https://laeradigital.blog/2023/11/01/inteligencia-artificial-y-su-aplicacion-en-la-archivistica/>



# Mata tiempos del documentalista

## Sopa de letras "Documentos Electrónicos"

B	C	J	P	Í	R	Z	Ü	Á	E	Ü	Ü	B	A	G	O	I	Q	N	O
O	R	T	R	A	Z	A	B	I	L	I	D	A	D	E	H	M	Í	A	D
W	Ü	T	O	C	I	N	Ó	R	T	C	E	L	E	S	Ü	F	Q	Ñ	A
T	V	Q	B	W	V	Í	O	V	I	H	C	R	A	T	Z	R	G	H	Z
E	M	É	I	T	Ú	S	R	V	Z	R	C	Á	N	I	W	I	E	W	I
C	A	C	T	Á	Ó	O	Q	T	U	Ó	G	Á	P	Ó	Í	Ó	L	V	T
N	F	G	H	Ü	K	E	S	Ñ	Ü	Ó	E	Ú	Ó	N	O	Ü	Ó	A	A
O	K	N	Q	I	Ü	R	I	U	E	A	Ñ	M	N	A	D	N	E	C	M
L	E	G	V	L	S	R	S	Í	Ú	R	P	Ó	É	A	R	M	O	C	O
O	F	E	É	Ú	K	O	T	Á	K	Ú	I	O	D	L	E	E	F	E	T
G	D	O	O	T	E	C	E	Ó	Á	C	T	I	T	A	S	T	K	S	U
Í	A	K	R	C	L	S	M	S	A	N	L	A	M	Ñ	G	A	B	O	A
A	D	Á	B	Ú	X	J	A	N	E	I	W	V	E	B	U	D	Y	H	Í
Ñ	I	R	P	Í	Ñ	I	G	M	B	A	J	B	Y	X	A	A	D	C	Q
B	R	A	C	E	T	I	U	A	E	K	Q	M	C	H	R	T	R	B	P
K	U	Ó	Ó	Y	S	C	Z	Y	E	X	D	A	K	V	D	O	H	Ü	N
W	G	Í	J	A	O	A	R	O	T	Á	D	C	Z	X	O	Ü	H	N	Ü
D	E	N	E	D	R	R	G	Í	Ú	I	S	A	D	I	D	E	M	É	H
D	S	E	Y	T	S	Y	Q	I	P	Ú	E	W	A	Y	X	M	Y	X	É
W	E	X	X	K	Y	U	Ñ	O	A	C	I	N	Ó	R	T	C	E	L	E

Documento	Metadato	Seguridad
Archivo	Electrónico	Resguardo
Gestión	Asignación	Trazabilidad
Electrónica	Acceso	Sistema
Correos	Tecnología	Automatizado
Medidas		

